# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38049** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Cirauqui (Navarra).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas subterráneas.

El Ayuntamiento de Cirauqui, es titular del aprovechamiento de aguas subterráneas ("manantial Iguste") inscrito en el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas con el nº 28.820. Derecho otorgado el 9 de diciembre de 1940 y destinado a abastecimiento del propio municipio.

El Ayuntamiento de Cirauqui ha solicitado la concesión administrativa del citado aprovechamiento de aguas públicas subterráneas, a derivar desde el "manantial Iguste", ubicado en las coordenadas UMTX: 591461; UTMY: 4726690, en la parcela 176 del polígono 3 del término municipal de Cirauqui (Navarra) referencia 2026-P-291. La captación se realiza por gravedad desde el manantial hasta un depósito de 30 m³, siendo el caudal máximo instantáneo de 0,14 l/s. El agua se destinará a riego de campo de futbol y jardines de las piscinas públicas (0,8415 hectáreas). El volumen máximo anual será de 5.979 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,115 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 27 de octubre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

**ID: A260049336-1**

cve: BOE-B-2026-38049
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde